



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2011
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE H. GUAYMAS, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de H. Guaymas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de H. Guaymas.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de H. Guaymas.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de H. Guaymas, Sonora.**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras en Pesos)

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo	\$5,444
Bancos/Tesorería	1,689,466
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	31,924,086

TOTAL CIRCULANTE \$33,618,996

NO CIRCULANTE (Nota 1)

Terrenos	216,282,129
Mobiliario y Equipo de Administración	12,863,857
Equipo de Transporte	30,903,053
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,170,638
Anticipos a Largo Plazo	15,400,000
Otros Activos Diferidos	2,190,632

TOTAL NO CIRCULANTE \$303,810,309

SUMA ACTIVO \$337,429,305

PASIVO CIRCULANTE (Nota 2)

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$33,155,023
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	85,836,632
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	11,838,449

TOTAL CIRCULANTE \$130,830,104

NO CIRCULANTE (Nota 3)

Documentos por Pagar a Largo Plazo	75,771,255
------------------------------------	------------

TOTAL NO CIRCULANTE \$75,771,255

TOTAL PASIVO \$206,601,359

HACIENDA PÚBL./PATRIM.

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	288,219,678
Resultados de Ejercicios Anteriores	(134,848,408)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(22,543,324)

TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM. \$130,827,946

SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM. \$337,429,305

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Bienes Bajo Contrato o Comodato	1,048,379
Deudores por Impuesto Predial	149,844,253
Deudores por Terrenos	723,935
Crédito al Salario por Acreditar	25,695,571

ACREEDORAS

Contrato de Comodato por Bienes	1,048,379
Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	149,844,253
Ingresos por Recuperar Deudores por Terrenos	723,935
Crédito al Salario pendiente de Acreditar	25,695,571



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Notas al Balance General

Nota 1 Derivado de las disposiciones en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio efectuó un ajuste en el ejercicio 2012 eliminando el saldo de la cuenta 1274 Anticipos a Largo Plazo por \$15,400,000, afectando por este mismo importe el resultado del ejercicio anterior.

Nota 2 El Pasivo a Corto Plazo por \$130,830,104, se integra por Adeudos con: Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$33,155,023, compuesto por Acreedores Diversos por \$15,135,790, mencionando a los más importantes en cuanto a importe de la deuda se refiere: Nóminas Pendientes de Pago por \$5,876,457; Depósitos no Identificados por \$1,484,771; Acreedores Varios por \$1,228,547, Reembolsos y Otros por \$1,481,204; Zofemat adeudos 1998 por \$1,032,379; y varios acreedores por \$4,032,432; Acreedores por Predial Ejidal por \$1,452,566, relacionando a los más importantes como: La misa por \$187,012; Torim por \$362,079; Vicam por \$126,611; Rahum por \$147,243, y varios acreedores por predial ejidal por \$629,621; y Gobierno del Estado, por \$16,566,667, compuesto por un Anticipo a Cuenta de Participaciones entregado para el Pago de Aguinaldos, en el mes de diciembre de 2011, por \$15,400,000; y un Anticipo a Cuenta de Participaciones entregado en el mes de julio por \$1,166,667, ambos otorgados por la Secretaría de Hacienda Estatal; Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$85,836,632, mencionando a los más importantes en cuanto al importe de la deuda se refiere: Proveedores de Obra Pública por \$41,963,159; Reclasificación De Desechos y Resinas King Kong por \$10,402,446; Proveedores de Espacios Acción Social por \$1,182,370; Saga Delta, S.C. Por \$2,000,000; EADS Telecom México, S.A. De C.V. Por \$1,625,960; y varios proveedores por \$28,662,697; y por Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo por \$11,838,449, mencionando a los más importantes como: Impuesto por Producto del Trabajo por \$460,545; Crédito AMIGO por \$1,541,114; Programa APAZU 2007 por \$2,087,819; Desayunos Escolares por \$837,028; y varios Fondos Ajenos por \$6,911,943.

Nota 3 El Pasivo a Largo Plazo por \$75,771,255, se integra por un crédito con BANORTE (Banco Mercantil del Norte), mediante el cual se reestructuró en febrero de 2007, la deuda en UDIS a 20 años, que en años anteriores adquirió con FAPES y BANOBRAS por \$51,884,350; por un Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRESO), adquirido en enero del 2009, para la Construcción de dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicadas en Guaymas Norte y Guaymas Sur, mismo que se pagará del año 2010 al 2024, por \$12,946,428; por un Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRESO), contratado en Septiembre de 2009, Proyecto "Llave en Mano" para la Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, mismo que se pagará a partir de septiembre del año 2010 y concluirá en el ejercicio 2024, por \$9,107,143; y por un Anticipo a Cuenta de Participaciones otorgado por la Secretaría de Hacienda Estatal, en el mes de abril de 2010 por \$1,833,334.

El Pasivo a Largo Plazo presenta una disminución de \$5,403,753, en relación al año anterior por los siguientes movimientos:

Amortización del Crédito con Banco Mercantil del Norte por la reestructuración de Pasivos por \$784,705; Amortizaciones por el Fideicomiso Fondo Revolvente CEA por \$2,785,715 y Amortizaciones de Anticipo a Cuenta de Participaciones de la Secretaría de Hacienda Estatal de abril de 2011 por \$1,833,333.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$95,741,606
Derechos	19,496,983
Productos	12,866,471
Aprovechamientos	10,341,978
Participaciones y Aportaciones	309,433,115
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,200,000
Total de Ingresos	\$476,080,153
Egresos	
Servicios Personales	\$201,002,508
Materiales y Suministros	30,020,470
Servicios Generales	115,510,387
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59,027,837
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,214,769
Inversión Pública	53,703,556
Participaciones y Aportaciones	25,463,047
Deuda Pública	4,680,903
Total de Egresos	\$498,623,477
DESAHORRO	(\$22,543,324)

af

Nota: El desahorro que presenta el Ayuntamiento de H. Guaymas, Sonora, por \$22,543,324, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos mayores a los ingresos captados. Dicho desahorro fue soportado por el saldo disponible en Bancos al inicio del ejercicio y por un Anticipo recibido a Cuenta de Participaciones, en el mes de diciembre, para el pago de aguinaldos.

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de H. Guaymas, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.26 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 26 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 61.23% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 61 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -4.74% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.05 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 5 centavos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%

NO ACEPTABLE:
Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 4.10 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de H. Guaymas mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2011, el Municipio de H. Guaymas presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de H. Guaymas fue un desahorro. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, percibió ingresos inferiores a los presupuestados por \$18,364,936, reflejándose principalmente en los capítulo de Impuestos, Derechos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales), verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$97,079,266	95,741,606	(1,337,660)	(1)
Derechos	21,846,891	19,496,983	(2,349,908)	(11)
Productos	6,445,300	12,866,471	6,421,171	100
Aprovechamientos	8,747,144	10,341,978	1,594,834	18
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	65,616,476	0	(65,616,476)	(100)
Participaciones y Aportaciones	294,705,212	309,433,115	14,727,903	5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,800	28,200,000	28,195,200	587,400
Ingresos Ordinarios 100%	\$494,445,089	476,080,153	(18,364,936)	(4)
Total Ingresos	\$494,445,089	476,080,153	(18,364,936)	(4)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección VII, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$18,364,936, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$494,445,089, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$476,080,153.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

• **Impuestos.** La recaudación en este capítulo fue inferior a lo presupuestado por \$1,337,660, lo que representa un 1%, reflejándose principalmente en los conceptos de: Impuestos sobre Diversiones y Espectáculos Públicos con una variación del 44%, debido a la baja afluencia registrada en los eventos efectuados en este ejercicio; Impuesto Predial con una variación del 4%, reflejado principalmente en la recuperación de rezagos, debido a que no se efectuaron las daciones en pago que se tenían proyectadas



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

para el cuarto trimestre del ejercicio 2011; Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles con una variación del 8%, ocasionado principalmente por las bajas ventas de inmuebles reflejadas en este ejercicio fiscal, principalmente en el área turística y en Recargos con una variación del 28%, originado principalmente por los descuentos otorgados autorizados por el Congreso del Estado en la Ley de Ingresos.

• **Derechos.** En este capítulo la variación fue menor a lo presupuestado por \$2,349,908, lo que representa un 11%, principalmente en: Alumbrado Público con una variación del 25%, debido a la baja recaudación del Derecho de Alumbrado Público DAP, según convenio establecido con Comisión Federal de Electricidad; Seguridad Pública con una variación del 24%, debido a que en el ejercicio no fue muy solicitado este servicio; Tránsito con una variación del 22%, originado principalmente por la baja captación de ingresos por Autorización para Estacionamiento Exclusivo de Vehículos, así como en Examen para Obtención de Licencia y en Licencias para la Colocación de Anuncios o Publicidad con una variación del 41%, debido a que no se solicitaron este tipo de licencias.

• **Productos.** La variación en este capítulo resultó mayor a lo presupuestado por \$6,421,171, que representa el 100%, básicamente en: Otros no Especificados con una variación de \$213,098, originado principalmente por servicios de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología y en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles no sujetos al régimen de Dominio Público con una variación del 133%, debido a que en este periodo se efectuaron enajenaciones de terrenos autorizados por el Ayuntamiento y además se reflejan pagos parciales a terrenos y predios, mismos que están en proceso de darse de baja.

• **Aprovechamientos.** Este capítulo, logró una captación superior a lo que se tenía programado por \$1,594,834, que representa el 18%, principalmente en: Multas con una variación del 58%, originado por la exigibilidad de solicitud del certificado de no adeudo de infracciones de tránsito en el canje de placas por la Agencia Fiscal del Estado; Donativos con una variación del 27%, debido a que se efectuaron donaciones importantes de empresas de la localidad; Honorarios de Cobranza con una variación de \$237,370, y en Multas Federales no Fiscales con una variación del 138%, debido al seguimiento del programa de cobranza de predial por recuperación de rezagos; y en Aprovechamientos Diversos con una variación del 12%, originado principalmente por la recaudación de bases de licitación de obra.

• **Participaciones y Aportaciones.** En este rubro se recibieron ingresos mayores a los presupuestados por \$14,727,903, que corresponde al 5%, principalmente en: IEPS a las Gasolinas y Diesel con una variación del 15%, Programa para la Infraestructura Deportiva (PIDEP) con una variación del 100% y en Vivienda Progresiva con una variación del 100%.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este rubro, se obtuvieron ingresos por Apoyos Provenientes de Aportaciones Federales o Estatales por \$28,200,000, desglosados de la siguiente manera:

Dos Apoyos Extraordinarios otorgados por la Secretaría de Hacienda Estatal en los meses de abril y mayo, para llevar a cabo gastos de inversión

\$10,000,000

Municipio de H. Guaymas, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Dos Apoyos Extraordinarios otorgados por la Secretaría de Hacienda Estatal en el mes de mayo, para llevar a cabo gastos de operación	1,800,000
Un Apoyo Extraordinario otorgado por la Secretaría de Hacienda Estatal en el mes de octubre, para llevar a cabo gastos en obras de infraestructura	1,000,000
Un Anticipo a Cuenta de Participaciones otorgado en el mes de diciembre, por la Secretaría de Hacienda Estatal, para el Pago de Aguinaldos	<u>15,400,000</u>
Total	\$28,200,000

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 29.08% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 29 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.08%	Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$927.31 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38	Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 17 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Municipio de H. Guaymas, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces	Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 30.65% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 31 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.20 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de H. Guaymas sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de H. Guaymas, Sonora, ejerció egresos superiores por \$4,178,388 que representa el 1% del presupuesto principalmente en: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, erogaciones que fueron soportadas por el saldo disponible en Bancos al inicio del ejercicio, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$196,543,937	201,002,508	(4,458,571)	(2)
Materiales y Suministros	25,593,467	30,020,470	(4,427,003)	(17)
Servicios Generales	105,126,035	115,510,387	(10,384,352)	(10)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54,855,099	55,710,887	(855,788)	(2)
Gasto Corriente 81%	\$382,118,538	402,244,252	(20,125,714)	(5)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,316,950	3,316,950	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,843,424	9,214,769	(4,371,345)	(90)
Inversión Pública	54,807,518	53,703,556	1,103,962	2
Participaciones y Aportaciones	25,272,057	25,463,047	(190,990)	(1)
Gasto de Inversión 18%	\$88,239,949	91,698,322	(3,458,373)	(4)
Deuda Pública 1%	\$24,086,602	4,680,903	19,405,699	81
Total de Egresos 100%	\$494,445,089	498,623,477	(4,178,388)	(1)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 52, Sección III, de fecha 29 de Diciembre de 2011.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$498,623,477; es decir se observó una variación del 1%, superior en relación con el presupuesto de \$494,445,089, lo que representa \$4,178,388, mas.

• **Servicios Personales.** Lo gastado en este capítulo fue mayor a su presupuesto por \$4,458,571, que representa el 2%, reflejándose principalmente en las partidas de: Sueldos con una variación del 1%, debido a la renivelación salarial recibida en su mayoría por los elementos policiacos y que se sustenta en el Programa SUBSEMUN, lográndose mejorar las condiciones laborales durante el ejercicio 2011; Sueldo Base al Personal Eventual con una variación del 6%, debido principalmente a la contratación de personal para las áreas de Infraestructura y Servicios Públicos, con motivo de los intensos programas de mantenimiento en

Municipio de H. Guaymas, Sonora.



zonas de esparcimiento, espacios públicos, parques y jardines; Remuneraciones por Horas Extraordinarias con una variación del 3%, debido a que en la Dependencia de Seguridad Pública, durante el mes de diciembre los elementos tanto de policía como tránsito municipal, se vieron en la necesidad de laborar tiempo extra con la finalidad de mantener la Ciudad segura debido a que son fechas en las que existe una mayor afluencia de visitantes; Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON con una variación del 10%, ya que esta partida se encuentra desfasada en la Dependencia de Seguridad Pública, debido a que por indicaciones del Departamento de Recursos Humanos, se dio de alta al personal que no contaba con este servicio, siendo gran parte de este, empleados asignados a esta Dirección y en Estímulos al Personal con una variación del 2%, siendo la razón más significativa, el pago de estímulos a los elementos de policía por medio del SUBSEMUN, mismo que fue ejercido en este último trimestre del ejercicio 2011.

af **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta una variación superior por \$4,427,003, que representa el 17% del presupuesto básicamente en las partidas de: Cemento y Productos de Concreto con una variación del 15%, debido a que el Municipio de Guaymas participó en un Programa de orden social en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria, para la adquisición de cemento por concepto de apoyo a personas necesitadas y Mariana Trinitaria ayudaba con otra parte, pero al momento de realizar el censo de personas necesitadas, quedaron grupos pendientes de recibir la ayuda y el Municipio en sus facultades presupuestales, adquirió cemento para solventar la demanda del mismo a un grupo de personas que ocupaban el producto; en Combustibles con una variación del 14%, debido a la necesidad de mantener una ciudad segura, limpia y con buena imagen, así como de brindar una atención personalizada a la comunidad Guaymense, ocasionando la utilización de patrullaje diario, así como la del uso de vehículos oficiales, generando un desfase presupuestal; en Vestuario y Uniformes con una variación del 45% y Prendas de Seguridad y Protección Personal con una variación de \$716,990, ya que estas partidas reflejan un déficit presupuestal en la dependencia de Seguridad Pública, debido a la adquisición de uniformes y prendas de protección por medio del programa de SUBSEMUN para el personal operativo de esa Dependencia y en Herramientas Menores con una variación de \$512,836, debido a que esta partida también corresponde a gastos efectuados en la Dependencia de Seguridad Pública por medio del programa SUBSEMUN, por concepto de adquisición de lámparas con la finalidad de equipar al personal operativo de esta Dependencia. *6*

af **Servicios Generales.** La variación en este rubro resultó superior a su presupuesto por \$10,384,352, que representa el 10%, principalmente en: Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas con una variación del 65%, debido a la necesidad que surgió de rentar maquinaria como retroexcavadoras, camiones de volteo y motoconformadoras para cumplir adecuadamente con las necesidades de cada una de las colonias de la ciudad; Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados con una variación del 36%, debido a que el déficit en esta partida se encuentra principalmente en la dependencia de Tesorería Municipal por concepto de pago de honorarios referentes a devolución de impuestos y en Seguridad Pública por concepto de elaboración del Plan Municipal; Servicios de Capacitación con una variación del 35%, debido a que en la Dependencia de Tesorería Municipal se realizaron pagos por medio del programa SUBSEMUN, por concepto de capacitación al personal para el cobro de Impuesto Predial y por capacitación en Seguridad Pública; Mantenimiento y Conservación del Relleno Sanitario con una variación del 1%, ya que el Ayuntamiento de H. Guaymas, utilizó los servicios de PASA, Empresa encargada de la recolección de desechos y residuos y el almacenamiento de los mismos en el relleno municipal, el cual generó un desfase debido a los altos volúmenes de basura recolectadas durante el mes de diciembre; y en Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades con una variación del 45%, debido a



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

la necesidad de mantener informada a la comunidad Guaymense sobre los beneficios brindados por el Ayuntamiento sobre programas sociales y actividades realizadas por el Presidente Municipal, lo cual originó un desfase en esta partida.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$59,027,837, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$55,710,887, por los apoyos otorgados para: gastos en acciones operativas de los Organismos Paramunicipales, 50% predial ejidal, 2% hospedaje, pago de 30% de Zona Federal Marítima recaudado durante este ejercicio, ayudas sociales para las personas de la comunidad, becas a hijos de personal sindicalizado, apoyos a deportistas, pagos de nóminas de programas sociales como Hábitat y Espacios Públicos, pagos de pensiones y jubilaciones a personal del Ayuntamiento.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$3,316,950, destinados al Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** Con respecto a este rubro, se ejercieron recursos por \$9,214,769, destinándose a la adquisición de: Muebles de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Otros Mobiliarios y Equipos de Administración, Adquisición de Señales de Tránsito, Equipos y Aparatos Audiovisuales, Aparatos Deportivos, Cámaras Fotográficas y de Video, Automóviles y Camiones, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria y Equipo de Construcción, Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial, Equipo de Comunicación y Telecomunicación, Herramientas, Refacciones y Accesorios Mayores y Otros Bienes Inmuebles.

• **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$53,703,556, los cuales fueron destinados a la realización de 53 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, infraestructura deportiva y espacios públicos.

• **Participaciones y Aportaciones.** En este renglón se registraron \$25,463,047, los cuales fueron destinados a la ejecución de 29 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado y urbanización municipal. Asimismo, se ejercieron recursos en la construcción de centro comunitario.

• **Deuda Pública.** En este renglón, se ejercieron recursos por \$4,680,903, integrándose de la siguiente manera:

Pago de Intereses a Largo Plazo		\$3,887,507
Crédito Banorte Reestructura 2007	\$ 2,736,550	
Fideicomiso en Conjunto con el		
Organismo Operador del Agua	1,150,957	
Adefas		\$793,396



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.95% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$283,271 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos \$242,016

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 7.36% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 7 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$245.90 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de H. Guaymas recaudó \$138,447,038 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 27% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 27 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 4.99 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$91,347,486, su origen es el siguiente:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$29,056,937, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$24,630,905, que representa el 84%, Obra fuera del Ramo 33 por \$359,380 representando el 1% Traspasos a otras cuentas bancarias por \$4,065,870 que equivale al 14% y Gastos Financieros por \$782 representando el 1%, dando un total de \$29,056,937.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal** . Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 85% fueron aplicados en la ejecución de 29 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado y urbanización municipal

• **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal** . El 15% restante corresponde a traspasos a otras cuentas bancarias y construcción de centro comunitario, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos \$66,152,174, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$46,123,889, que representa el 70%, y pago de Deuda por \$20,028,285, equivaliendo al 30%, dando un total de \$66,152,174.

• **Seguridad Pública**. En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 70%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

• **Deuda Pública**. En relación a Deuda pública se ejerció el 30%.

• **Gasto Corriente**. En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

• **Otros**. El Ayuntamiento ejerció recursos por \$0, correspondientes a comisiones bancarias.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 17.51% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FISM asignado al municipio, 18 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.30 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de H. Guaymas no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Pavimentación hidráulica, construcción de cinco parques recreativos y dos centros comunitarios, abastecimiento de agua y reparación de lámparas, realización de trabajos en la Unidad Deportiva Municipal, Planta Tratadora de Aguas Residuales, limpia de parques, jardines y espacios públicos, balizamiento a todas las vías de acceso de la ciudad, programa de descacharre y seguridad pública.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 105% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 99.91% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.98 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$15,654,975 y los Egresos a \$16,066,964 representando un Desahorro de \$411,989.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$15,634,263, que representa el 99.87% y Otros Ingresos por \$20,712, que representa el 0.13%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos DIF por \$5,003,163, que representa el 31.14%, Gastos Guardería por \$4,482,399, que representa el 27.90%, Gastos UBR por \$1,047,908, que representa el 6.52%, Gastos Desayunos Escolares por \$868,606, que representa el 5.41%, Gastos P.A.A.S.V. por \$54,876, que representa el 0.34%, Gastos CIF por \$2,292,602, que representa el 14.27%, Gastos INAPAM por \$197,960, que representa el 1.23% y Gastos Parque Infantil por \$2,119,450, que representa el 13.19%, del total.

4.2 Promotora Inmobiliaria

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$3,609,037 y los Egresos a \$3,977,139 representando un Desahorro de \$368,102.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$1,636,156, que representa el 45.33%, Participaciones por \$1,480,249, que representa el 41.02%, Participaciones Federales por \$38, que representa el 0.001% y Programa de Subsidio Federal por \$492,594, que representa el 13.649%, del total.

Los Egresos se conforman por Costo Desarrollo Inmobiliario por \$590,255, que representa el 14.84%, Gastos de Operación por \$3,375,441, que representa el 84.87%, Gastos Financieros por \$11,234, que representa el 0.28% y Gastos No Deducibles por \$209, que representa el 0.01%, del total.

4.3 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (CMCOP)

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$8,391,933 y los Egresos a \$5,818,594 representando un Ahorro de \$2,573,339.

Los Ingresos se conforman por Subsidio Municipal por \$2,221,830, que representa el 26.47%, CECOP Obra Pública por \$6,001,639, que representa el 71.52%, Participaciones Obra Pública por \$62,785, que representa el 0.75%, Productos Financieros por \$10,321, que representa el 0.12% y Otros Ingresos por \$95,358, que representa el 1.14%, del total.

Municipio de H. Guaymas, Sonora



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Los Egresos se conforman por Obra Pública por \$5,818,519, que representa el 99.99% y Gastos Diversos por \$75, que representa el 0.01%, del total.

4.4 Instituto Municipal de Cultura y Arte

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$5,160,023 y los Egresos a \$5,542,347 representando un Desahorro de \$382,324.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Cuotas por \$335,106, que representa el 6.49%, Donativos del Auditorio por \$136,500, que representa el 2.64%, Ingresos por Eventos por \$17,775, que representa el 0.34%, Recursos del Ayuntamiento por \$3,886,980, que representa el 75.33%, Donativos por \$12,652, que representa el 0.25%, Aportación del ISC por \$21,010, que representa el 0.41%, Aportación del Ayuntamiento Festival Mar Bermejo por \$400,000, que representa el 7.75% y CONACULTA por \$350,000, que representa el 6.79%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Operación por \$1,845,299, que representa el 33.29%, Gastos Financieros por \$13,445, que representa el 0.24% y Gastos Administrativos por \$3,683,603, que representa el 66.47%, del total.

4.5 Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V.

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$2,617,038 y los Egresos a \$3,872,406 representando un Desahorro de \$1,255,368.

Los Ingresos se conforman por Ventas por \$2,617,038, que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Costo General por \$3,625,119, que representa el 93.61%, Impuestos y Derechos por \$220,179, que representa el 5.68%, Gastos No Deducibles por \$19,512, que representa el 0.50% y Gastos Financieros por \$7,596, que representa el 0.21%, del total.

4.6 Instituto de Festividades de la Heróica Guaymas

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$10,612,297 y los Egresos a \$10,264,390 representando un Ahorro de \$347,907.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$10,612,297, que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos Generales por \$2,920,788, que representa el 28.45%, Gastos Carnaval por \$6,982,393, que representa el 68.02%, Gastos Semana Santa por \$354,563, que representa el 3.45% y Gastos Financieros por \$6,646, que representa el 0.08%, del total.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el **Ayuntamiento de H. Guaymas, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observó que se realizó un traspaso de recursos del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas a la cuenta bancaria 4052261724 de HSBC, S.A. utilizada para manejo y control de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) por \$2,000,000, según póliza de diario 58 del 30 de diciembre de 2011, generando productos financieros por \$534, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando un importe por reintegrar de \$2,000,534.

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observaron cheques en tránsito girados a favor de contratistas de obra, los cuales se encuentran físicamente en Tesorería y a su vez no están firmados por el Tesorero Municipal por \$8,360,633, debido a que no cuentan con la documentación soporte de las estimaciones por pagar por la realización de los trabajos en las obras correspondientes a recursos del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas.

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observaron cheques en tránsito girados a favor de contratistas de obra, los cuales se encuentran físicamente en Tesorería y a su vez no están firmados por el Tesorero Municipal por



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

\$915,949, debido a que no cuentan con la documentación soporte de las estimaciones por pagar por la realización de los trabajos en las obras correspondientes a recursos del Programa Federal HABITAT

- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observaron cheques en tránsito girados a favor de contratistas de obra, los cuales se encuentran físicamente en Tesorería y a su vez no están firmados por el Tesorero Municipal por \$1,616,624, debido a que no cuentan con la documentación soporte de las estimaciones por pagar por la realización de los trabajos en las obras correspondientes a recursos del Programa Rescate Espacios Públicos 2011.
- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observó que se realizó un traspaso de recursos del Fondo para Pavimentación y Espacios Deportivos (FOPEDEP) a la cuenta bancaria 2547333 de Scotiabank utilizada para el gasto corriente del Municipio por \$730,000, según póliza de diario 39 del 30 de septiembre del 2011, generando productos financieros por \$9,047, calculados en base a la TIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando un importe por reintegrar por \$739,047.
- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1112: Bancos y se observó que existe un remanente por \$50,653 correspondientes al Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, que no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, mismos que fueron depositados en la cuenta bancaria número 4052261898 de HSBC, S.A., utilizada para el manejo y control de los recursos del Programa en mención

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.8 Al 31 de diciembre de 2011 se observó que no se presentó la autorización del Congreso del Estado por un Anticipo recibido de la Secretaría de Hacienda Estatal a Cuenta de Participaciones por \$7,000,000.

Documentos por Pagar a Largo Plazo

- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2220: Documentos por Pagar a Largo Plazo y se observó un importe por \$14,198,744, que fué ejercido indebidamente en el gasto de operación del Ayuntamiento, debido a que no se cuenta con la autorización del H. Congreso del Estado para orientar a un fin distinto los recursos, correspondiente al saldo por \$18,479,885 del crédito contratado con el Fideicomiso Fondo Revolviente del Gobierno del Estado, que tiene por objeto la construcción de una Planta Tratadora de Aguas Residuales.

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se localizaron / pólizas de cheque por \$400,000.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó la póliza de egresos A13221 con comprobante que no reúne los requisitos fiscales (A nombre de terceros) por \$16,447.
- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se efectuó la contratación de servicios sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas por \$1,969,259, debido a que se adjudicó directamente debiendo ser por medio de licitación pública, según el Presupuesto de Egresos Municipal aprobado para el ejercicio de 2011.
- 1.13 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61404-01: Rehabilitación, Mantenimiento y Mejoramiento de Vialidades Pavimentadas, en la Localidad de Guaymas por un importe de \$1,122,153, ejecutada con Recursos Propios mediante la modalidad de Administración Directa, se realizaron pagos a terceros por \$16,240.
- 1.14 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61404-02: Mantenimiento y Mejoramiento de Vialidades de Terracerías en Colonias Populares y Localidades Rurales por un importe de \$2,989,207, ejecutada con recursos Propios mediante la modalidad de Administración Directa, se realizaron pagos a terceros por \$2,989,297.
- 1.15 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61404-04 CP/62204-04 CP (B): Rehabilitación, Mantenimiento y Conservación de Infraestructura Básica y Pluvial en Colonias Populares y Localidades del Municipio de Guaymas por un importe de \$848,523, ejecutada con recursos Propios mediante la modalidad de Administración Directa, se realizaron pagos a terceros por \$848,523.
- 1.16 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61422-FOPAM-05-B: Pavimentación en Calle Acceso al FOVISSSTE" por un importe de \$124,856, ejecutada con recursos Federales del Fondo de Pavimentación a Municipios (FOPAM) mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto, la obra no se encuentra dentro de los proyectos autorizados en el Convenio FOPAM y el acta de entrega recepción no hace referencia a esta obra.
- 1.17 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61404-ED-1141: Obras de Encauzamiento de Aguas Pluviales en el Sector Caliche, en la Localidad de Guaymas por un importe de \$5,133,448, ejecutada con Recursos Estatales mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto e incumplimiento del Anexo Técnico de Aprobación del oficio de autorización.
- 1.18 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61403-NC2-439: Rehabilitación en Plataforma en Pista de Atletismo Unidad



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Deportiva Julio Alfonso Alfonso en la Localidad de Guaymas por un importe de \$300,000, ejecutada con Recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP), mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto e incumplimiento del plazo de ejecución.

- 1.19 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la revisión del Convenio para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo de Pavimentaciones y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP), destinado a la realización de obras públicas por \$4,241,220, se incumplió con la Cláusula Décima Segunda del citado convenio, debido a que el Ayuntamiento no acreditó el pago del uno por ciento del monto total de los recursos para la fiscalización de los mismos por un importe de \$42,412, a favor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
- 1.20 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61401-ME003: Construcción de Centro Comunitario, Colonia 23 de Marzo en la Localidad de Guaymas por un importe de \$704,000, ejecutada con Recursos Federales del Programa HABITAT, mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto, incumplimiento del plazo de ejecución y conceptos pagados no instalados por \$135,732.
- 1.21 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 62211-MF004/62214-MF004 y 62417-MF004: Construcción de Parque Recreativo Las Palmas en la Localidad de Guaymas por un importe de \$1,822,517, ejecutada con Recursos Federales del Programa Rescate de Espacios Públicos, mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto, incumplimiento del plazo de ejecución y conceptos pagados no instalados por \$220,032.
- 1.22 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61420 - RAMO 23/NC2-554/NC2-555/NC2-556/NC2-557/NC2-558/NC2-559/NC2-560: Primera Etapa de Proyectos de Infraestructura Vial en Diversas Avenidas en la Localidad de Guaymas por un importe de \$16,983,000, ejecutada con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto e incumplimiento del plazo de ejecución.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.23 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio, efectuándose el cálculo selectivamente a 6 empleados, obteniéndose al periodo de revisión un Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$205,680.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.24 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se realizaron traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) a otras cuentas bancarias por \$8,065,870, de los cuales se reintegraron \$4,000,000 quedando un importe de \$4,065,870, generando productos financieros por \$27,646, calculados en base a la TIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando un importe por restituir por \$4,093,516.
- 1.25 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 83202-09CP: Pavimentación en Avenida Montelolita, en la Localidad de Guaymas, 83202-04CP: Pavimentación en Calle 20 Prolongación entre Calzada García López y Avenida XXII Sector La Muralla, en la Localidad de Guaymas, 83202-07CP: Pavimentación en Calle 14 entre Avenida 00 y Avenida I Colonia Yucatán, en la Localidad de Guaymas y 83202-11CP: Pavimentación en Calle 9 entre Calle Cañón de la Antena y Avenida VII, Colonia Miguel Hidalgo de la Localidad de Guaymas por un importe de \$5,292,422, ejecutadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
- 1.26 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que se ejercieron recursos en la obra pública 83202-260291ME003: Construcción de Centro Comunitario, Colonia 23 de Marzo en la Localidad de Guaymas por un importe de \$359,380, la cual no se encuentra dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del RAMO GENERAL 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

5.2 Organismos Paramunicipales

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$5,200.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Revisión de Recursos Humanos

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y el Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización efectuando cálculos selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$56,640 y Subsidio al Empleo entregado de más a los trabajadores por \$7,680.

PROMOTORA INMOBILIARIA

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.3 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

- 2.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la Promotora Inmobiliaria y se observó en la cuenta 1122: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo un adeudo por \$9,416.

OBSERVACIONES GENERALES

- 2.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó una diferencia de \$252,200 en el Resultado del ejercicio reflejado en el Balance General al 31 de diciembre de 2011 por \$(115,902) y el Resultado del Ejercicio según Estado de Resultados por \$(368,102).

Estado de Ingresos y Egresos

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 2.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la Promotora Inmobiliaria y se observó que se captaron ingresos sin contar con recibo oficial correspondiente por \$600,245.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 2.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la Promotora Inmobiliaria y se observó que se efectuó la contratación de servicios sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas por \$207,234.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Revisión de Recursos Humanos

- 2.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la Promotora Inmobiliaria y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$7,920.

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA (CMCOP)

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 2.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (CMCOP) de la cuenta 2110: Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha enterado las retenciones del 0.2% por \$8,907.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 2.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Instituto Municipal de Cultura y Arte de la cuenta 2110: Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta por \$3,679 correspondientes al ejercicio 2011.

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 2.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Instituto Municipal de Cultura y Arte y se observó una póliza de cheque sin evidencia documental del gasto por \$8,500.
- 2.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Instituto Municipal de Cultura y Arte y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$35,000.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 2.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del año 2011 del Instituto Municipal de Cultura y Arte y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y la entrega del Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, efectuando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose un importe al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$74,448 y Subsidio al Empleo sin entregar a los trabajadores por \$1,920.
- 2.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que 43 Servidores Públicos de un total de 49 que laboran en el Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas, Sonora, no cuentan con Seguridad Social, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 88 de la Ley del Seguro Social.

INSTITUTO DE FESTIVIDADES

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.15 Del análisis efectuado se concluye que el Control Interno de este Organismo es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

- 2.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Instituto de Festividades de la cuenta 1122: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y se observó un saldo de I.V.A. por acreditar por \$1,014,990, el cual no se ha solicitado en devolución ante el Servicio de Administración Tributaria.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 2.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Instituto de Festividades y se observó en la cuenta 2110: Cuentas por Pagar a Corto Plazo que el Sujeto de Fiscalización no ha cumplido con la obligación de presentar ante el Servicio de Administración Tributaria el registro de la clave del Impuesto al Valor Agregado, por captar ingresos gravados.

- 2.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Instituto de Festividades y se observó en la cuenta 2110: Cuentas por Pagar a Corto Plazo que no se ha presentado ante el



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones realizadas durante el ejercicio 2011 por concepto de Impuesto Sobre la Renta por \$11,238.

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 2.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Instituto de Festividades y se observó que se efectuaron adquisiciones de bienes sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de la misma por \$837,597, según el Presupuesto de Egresos Municipal aprobado para el ejercicio de 2011.
- 2.20 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Instituto de Festividades y se observaron pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$363,671.
- 2.21 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Instituto de Festividades de Guaymas y se observaron gastos presuntamente improcedentes por \$10,674, debido a que no son gastos propios del Sujeto de Fiscalización.
- 2.22 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Instituto de Festividades y se observaron pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$63,960.

Revisión de Recursos Humanos

- 2.23 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Instituto de Festividades y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y del Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 2 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$40,776 y un Subsidio al Empleo sin entregar por \$768.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	43	\$56,078,221
No Cuantificadas	11	0
	54	\$56,078,221

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$56,078,221. Esto representa el 11.25% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 11 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	25	13	12
2009	35	12	23
2010	28	2	26

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

Administración Directa.- El Ayuntamiento fue auditado por el despacho externo del C.P.C. Edgardo Gastelum Villasana, presentado un dictamen limpio.

Municipio de H. Guaymas, Sonora



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	4.10	20%	0.82
Evaluación a la recaudación del ingreso	7.20	20%	1.44
Evaluación al ejercicio del gasto	4.99	20%	1.00
Evaluación a la administración de fondos	7.30	10%	0.73
Evaluación al cumplimiento de metas	9.98	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	10.00	20%	2.00
EVALUACIÓN FINAL			6.99

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Documentos por Pagar a Largo Plazo

Préstamo ejercido indebidamente en el gasto de operación del Ayuntamiento, debido a que no se cuenta con la autorización del H. Congreso del Estado para orientar a un fin distinto los recursos, correspondiente a un crédito contratado con el Fideicomiso Fondo Revolvente del Gobierno del Estado, que tiene por objeto la construcción de una Planta Tratadora de Aguas Residuales.

\$14,198,744



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

No se localizaron pólizas de cheque.

400,000

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Pólizas de egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia sin evidencia documental del gasto.

5,200

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE

Póliza de cheque sin evidencia documental del gasto.

8,500

INSTITUTO DE FESTIVIDADES

pólizas de cheque del Instituto de Festividades sin evidencia documental del gasto.

363,671

Gastos presuntamente improcedentes del Instituto de Festividades de Guaymas debido a que no son gastos propios.

10,674

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.9, 1.10, 2.1, 2.11, 2.20 y 2.21 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2011 del **Municipio de H. Guaymas, Sonora.**

IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de H. Guaymas, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de H. Guaymas, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA~~



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]